

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Terapias Complementarias en los Cuidados de Enfermería

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

**ECTS:** 3,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

- Introducción a las terapias complementarias en los Cuidados de Enfermería
- Técnicas bioenergéticas
- Técnicas manuales
- Técnicas reflexológicas
- Terapias dietéticas y nutricionales
- Visualización
- Aromaterapia
- Flores de Bach
- Hidroterapia
- Musicoterapia
- Polaridad
- Reiki
- Kinesiología
- Otras técnicas
- Aplicaciones en Enfermería de la Terapias Complementarias

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- CIN1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CIN2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CIN4. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CIN5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CIN6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CIN7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CIN9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CIN10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CIN11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CIN13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CIN14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CIN15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CIN17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- TCOM1. Conocer las terapias complementarias.
- TCOM2. Diferenciar los distintos tipos de técnicas de terapias complementarias que existen.
- TCOM3. Manejar las terapias complementarias en la salud y la enfermedad.
- TCOM4. Aplicar las terapias complementarias en la salud y la enfermedad.
- TCOM5. Discriminar el uso y utilización de las terapias complementarias.
- TCOM6. Fomentar estilos de vida saludables a través de la utilización de las terapias complementarias.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Diferenciar las terapias complementarias.
- Intervenir en la utilización de las terapias complementarias.
- Identificar y diagnosticar la necesidad del uso de terapias complementarias.
- Valorar desde un punto de vista integral el uso de terapias complementarias.
- Comprender a los pacientes en su búsqueda de bienestar holístico.
- Respetar la toma de decisiones de los pacientes respecto al tratamiento y cuidado de su enfermedad.
- Prestar asesoramiento en lo relativo al efecto de las terapias complementarias.